

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 17.016

Año LV

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1 peseta.
Provincias, un trimestre. 3 pesetas.
Extranjero. 5 pesetas.

ALMERIA

Miércoles 18 de Febrero de 1914.

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 20 y 22. Los suabados se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

El cunerismo

Con motivo de las idas y venidas de los políticos en estos días, se habla otra vez, se repiten las mismas palabras de siempre, de que estamos condenados a un cunerismo vergonzoso. Ya de éstos nos hemos ocupado nosotros, pero a pesar de ello, vamos otra vez a poner los puntos sobre las íes. En nuestra patria chica es necesario repetir las cosas muchas veces, y aun después de machacar, las gentes no se enteran.

¿Quién tiene la culpa de que nos mande el Gobierno a quien le venga en ganas para representarnos, y que nosotros no sepamos defender nuestros intereses, imponiendo nuestra voluntad y nuestro deseo?

Esta pregunta debe ser contestada con absoluta imparcialidad, ajustándose a una sinceridad absoluta, reflexionando un poco. Porque siendo imparciales y sinceros, y reflexionando, por fuerza todos los almerienses tendremos que convenir en que la culpa, la causa de que el cunerismo impere en Almería, no obedece a otra lógica sino a que nosotros, los almerienses, somos los únicos responsables de que estas cosas, de las cuales abominamos todos individualmente, no sepamos en colectividad rechazarlas.

Hay dos motivos principales para que el cunerismo impere. Es el primero, la falta de almerienses con todos los requisitos indispensables para políticos, de la altura necesaria, y no necesitar de andaderas, ni chichonera. A esto se nos pudiera decir, que muchos almerienses tienen más relevantes condiciones que los diputados que el Gobierno nos encasilla. No lo dudamos; pero, indudablemente, éstos deben tener algunas cualidades que les faltan a los nuestros, y por ello no consiguen, como aquellos, que el Gobierno los ampare y los proteja.

Dicen unas frases vulgares, que algo tendrá el agua cuando la bendicen. Y para que esto sea más claro, diremos que hay hombres de gran talento que no prosperan y otros de mediano a quien se les ve subir y florecer. Ello no consiste en otra cosa, sino que lo mismo en política que en los demás órdenes de la vida, para prosperar se necesitaran, por ejemplo, diez condiciones o cualidades y aunque tengan varias de ellas más desarrolladas que las otras, faltándole una sola, es lo suficiente para que el triunfo no sea seguro. En algo tiene que consistir que nuestros paisanos políticos no prosperen y en cambio muchos de otras comarcas logren que el gobierno los encasille.

¿Será ello falta de talento? ¿De su misión? ¿De acatamiento? ¿De parentesco espiritual o material con los prohombres de los partidos? ¿De tino, de mundología, de acierto, de energía, de desprendimiento? No sabemos lo que será, pero ello es una triste realidad, que nuestros paisanos no logran ser candidatos del agrado del Gobierno.

Bien, se nos argüirá. Pero si no pueden ser candidatos del agrado del Gobierno pudieran serlo en contra de su gusto, como sucede en Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, o alguna otra población.

El mismo argumento se destruye por sí mismo. Desgraciadamente somos menores de edad, no hemos llegado a desterrar la tutela, como la han desterrado las capitales citadas. En las que tienen la importancia y vitalidad escasas de la nuestra, sucede lo propio que aquí, que el Gobierno no cuenta con la voluntad del pueblo e impone la suya.

Además, la misma desorganización de nuestros partidos políticos provinciales, esa falta de cohesión, de espíritu de unidad de miras y acción, esa ausencia de patriotismo, la desconfianza de unos de otros, el afán de tirar por tie-

rra a quien sobresale un poco, modalidad pueblerina, y todo lo que se quiera, pero modalidad o ética real y existente, impiden que Almería sea un pueblo enérgico, viril, capaz de imponer su deseo, de desecharse a los hombres nefastos y de auxiliar a los que por sus condiciones privilegiadas se lo merecieran.

Y de silogismo en silogismo, vendremos a parar en que la culpa, la causa de que el cunerismo impere en Almería, no obedece a otro motivo sino a que nosotros, ni tenemos hombres con las condiciones necesarias para ser caciques máximos y, por lo tanto, diputados, ni los demás prestamos con nuestra cohesión y unidad, con nuestro patriotismo y alteza de miras fuerza o vigor a los partidos políticos almerienses.

Si la culpa es de todos, todos debemos hablar menos, para nuestra eterna murmuración, y sentir un poco de sonrojo y vergüenza, por dar ocasión con nuestro mezquino modo de ser, a que nos gobiernen al antojo ageno y a que esto se vaya convirtiendo en una merienda de negros.

Eso, precisamente eso, es lo que debemos sentir, sonrojo y vergüenza; pero no buscar en causas extrañas la culpa que está en nosotros mismos.

DE INGLATERRA

La propiedad agraria

En Inglaterra va a verificarse una compraventa de propiedades rústicas, verdaderamente sensacional.

Hace algún tiempo, con ocasión de las reformas agrarias defendidas por Lord George, dijo un diputado liberal, el barón de Forest, que las posesiones de Bootle, pertenecientes a lord Derby, eran uno de los ejemplos más notables de plus valía.

Estas propiedades habían sido compradas el año 1724 en 17.500 francos, y hoy, según el barón de Forest, valían de 75 a 100 millones de francos, produciendo una renta anual de 2.500.000 francos; es decir, catorce veces mayor que su precio primitivo.

Lord Deray dijo que, para probar las exageraciones del barón de Forest, estaba dispuesto a vender sus posesiones de Bootle, si había quien quisiera darle 371/2 millones de francos.

El barón de Norest, le ha cogido la palabra, como se dice vulgarmente, y ha escrito una carta, publicada en la Prensa, ofreciendo pagar al contado a lord Derby la expresada suma.

La compraventa se formalizará en breve.

DE LA PROVINCIA.

La política en el distrito de Vélez Rubio.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con esta fecha decimos a los señores directores de los diarios de Madrid *La Epoca*, *La Tribuna* y *Hoy*, lo que sigue:

«Huércal Overa 12 de Febrero de 1914.

Muy señor nuestro: En el diario *La Tribuna*, fecha 7 de los corrientes número 733, página 8, primera columna, aparece inserta una carta fechada en Madrid el 5 del actual y firmada por don Vicente Mena.

Nos sorprendió el contenido de la misma por las censuras que contiene para el partido conservador, al suponer que en esta villa «no hay, no ya un partido conservador, sino la organización más insignificante», creímos y con fundamento que sería apócrifa la carta de referencia, pues al firmante no le suponíamos capaz de tales afirmaciones, y confirmaba nuestra creencia, el hecho de que el día 5, fecha de la carta, se encontraba en esta el señor Mena, no pudiendo ad-

más formularla antes de tener conocimiento del suelto que la motivó, ya que este fué inserto en el referido diario *La Tribuna*, número 732, fecha 6 del actual. Es decir, que antes de ser publicado fué contestado.

Nuestra creencia ha sido confirmada por el mismo interesado, en carta que dirige a tan mentado diario en fecha 8, la que aparece inserta en el número 737, fecha 11, página 2, cuarta columna.

Ahora bien, puesto que en la rectificación que hace en su segunda carta, se ratifica en cuanto se refiere al fondo de la fecha 5, es decir, que confirma «no hay no ya un partido conservador, sino la organización más insignificante», nosotros, bien a pesar nuestro, nos vemos obligados a rectificar dicho aserto, ya que el firmante no ha tenido la ingenuidad de hacerlo en cuanto al fondo de la carta del 5.

Sabe el señor Mena, que en esta villa existe un partido conservador, que actuó en el poder en los años 1907 a 1909; que tiene su representación en el Ayuntamiento, y que en todo momento ha sabido dar y dará pruebas de vitalidad, en defensa de los intereses políticos que representa.

Culpa no es de este partido, que el actual gobierno le tenga preterido de un modo absoluto y sin ejemplo.

¿Que el señor López Ballesteros tiene arraigo en el distrito? No nos consta.

Lo que sí es cierto y no puede negar el señor Mena, es que el señor López Ballesteros, goza de la confianza y poder de este gobierno conservador, único arraigo que se necesita en estos tiempos de libertad.

Desde el año 1907 a 1910, representó este distrito el hoy comandante don Procopio Pignatelli de Aragón, y para nadie es un secreto y menos para el señor Mena, que en aquellas elecciones fué derrotado el señor Barón de Sacro-Lirio, que llevaba representado el distrito ¡nada menos que veinte años! ¿Hay o no partido conservador? El buen criterio de los lectores lo verá.

Rogámosle encarecidamente señor director, dé hospitalidad en las columnas del diario que tan acertadamente dirige a esta carta, y con ello quedará probado que en esta villa de Huércal-Overa, así como en todos los pueblos del distrito de Vélez-Rubio, al que pertenecemos, existe un partido conservador organizado, y no «no hay, no ya un partido conservador, sino la organización más insignificante», como imaginariamente se ha dicho.

Gustosos aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted sus muy atentos y afectuosos seguro servidor q. l. b. l. m. Por el partido conservador, concejales, Cristóbal Bal esta, Anselmo Navarro, Diego Fernández Valera.—Ex concejales Sebastián Navarro, Cristóbal Guerrero, J. Navarro, Gines Sánchez Gris Pedro de Mena Useros, Gabriel Belzumes, Maximino Oribe, José Manuel López, Miguel Ciriaco, Miguel Ciriaco Martínez, Pedro Martínez, Lorenzo García Blesa, José Antonio Giménez, Francisco Martínez Pérez y Sebastián Navarro Frias.

Huércal Overa 13 Febrero 1914.

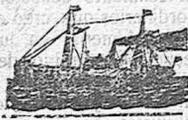
RECURSOS

Arbitrio sobre preceptores, institutrices y criados

El concejal de Madrid Sr. Valero Hervás, ha presentado al Ayuntamiento la creación de un nuevo arbitrio para obtener recursos con destino a la extinción de la mendicidad.

La propuesta establece lo siguiente:

Artículo 1.º Pagarán un impuesto municipal todos los vecinos de Madrid que tengan a su servicio y habitando en su domicilio, uno o más criados de ambos sexos, porteros de hoteles particulares o casas de vecinos, cocheros, laca-



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Piata, Salta y Valdivia.

Valdivia Piata Pampa

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española. A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje ay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

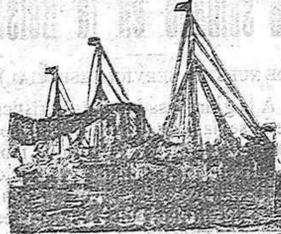
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Matos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"SOFIA HOHENBERG"



saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las p azas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario, M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

yes, ordenanzas, institutrices o preceptores.

Artículo 2.º El impuesto será de cinco pesetas anuales por uno solo de los mencionados sirvientes; por dos, 10 pesetas cada uno; por tres, 15 pesetas cada uno; y en adelante se pagará progresivamente, con un aumento de 10 pesetas por cada uno de los sirvientes.

Artículo 3.º Por las institutrices y preceptores que habitan en el domicilio del contribuyente, abonará este 50 pesetas anuales.

Artículo 4.º Por los porteros de las casas de vecinos, pagará el propietario cinco pesetas anuales.

Artículo 5.º En el censo que anualmente se hace para el pago de cédulas se agregará forzosamente por los vecinos comprendidos en este impuesto el número de los servidores con que cuenten y por que deben contribuir.

Artículo 6.º El impuesto se cobrará al mismo tiempo que la cédula personal del cabeza de familia.

Artículo 7.º En las oficinas del Ayuntamiento se abrirá un registro especial de criados y sirvientes sometidos al impuesto.

Artículo 8.º El producto íntegro del impuesto se destinará exclusivamente a la extinción de la mendicidad.

Artículo 9.º Las comisiones de Hacienda y de Reformas sociales redactarán un reglamento para organizar y aplicar el nuevo impuesto.

TRIBUNALES

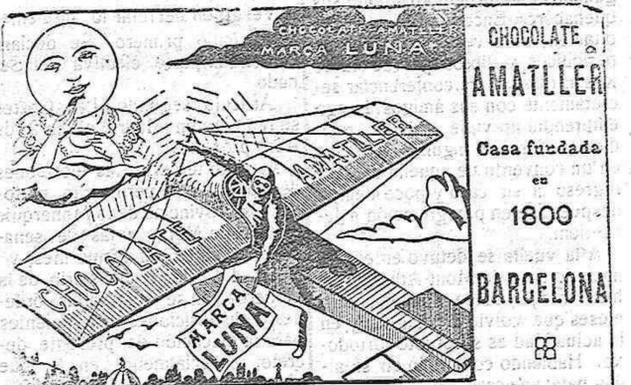
Audiencia provincial.

Señalamiento para hoy: Causa del juzgado de Vera, contra Martín Fuentes Martínez, sobre homicidio.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Arturo Navarro.

Ab olución

El Tribunal de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia, de acuerdo con el veredicto del jurado, dictó ayer sentencia absoluta a la procesada Juana Martínez López, acusada del delito de robo.

La defensa estuvo a cargo de don Antonio García García.



El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar.

SEMEJANZA Y DIFERENCIA DESDE VIENA

(DE NUESTRA COLABORACIÓN) En el album de la señorita Julia Velez, con referencia a un dibujo del mismo.

Pienso, el paisajito al ver que me inspira estos renglones, que vienen lo mismo a ser golondrinas e ilusiones.

Parleras y saltarinas, diciendo un cantar extraxto alegran las golondrinas la primavera del año.

Lo mismo en el alma humana tropel de ilusiones cuida de amenizar la lozana primavera de la vida.

Mas si las aves parleras se van, de antiguo es sabido que en futuras primaveras vendrán a rehacer el nido.

En cambio, toda ilusión que una vez ¡una no más! abandona un corazón... ¡no vuelve al nido jamás!

F. Gil de Aincildegui. Madrid.

Cabrería y transportes aéreos de Bilbao.

Don Lucas Almécija Oña, representante de la Sociedad Franco-Española de treilería, cabrería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de las de Granada. Calle de Regocijos, número 63

La colonia ruthena residente en

Viena, ha celebrado un mitin con el fin de aprobar tres interesantes conclusiones. Por la primera se declara que el éxito de la propaganda rusa...



La salud de las jóvenes.

En la proximidad de los quince años, las jóvenes suelen marchitarse, lo mismo que las flores. Los lindos colores que matizaban sus mejillas...

El partido gobernante en Hungría debe creer en la posibilidad, de hecho y de derecho, de que el pueblo rutenho despliegue todo su desarrollo bajo un régimen autónómico.

El proceso de Maramarossiget ha puesto en evidencia a algunos tipos muy curiosos que se distinguen entre los principales agitadores y acusados.

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

A LA... «COMEDIA»

La convocatoria de Cortes

La Gaceta ha publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo, disolviendo la parte electiva del Senado, y convocando nuevas Cortes.

Dice así: «Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros».

Vengo en decretar lo siguiente: «Artículo primero. Se declara disuelta la parte electiva del Senado».

Artículo segundo. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Abril próximo.

Artículo tercero. Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 8 de Marzo, y las de senadores el día 22 del mismo mes; y Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto, especialmente en lo que afecta a la provincia de Canarias».

EN EL SUPREMO

El impuesto sobre los barriles de uva.

Hace varios días dimos cuenta de que había sido desestimada la reclamación hecha por algunos parateros contra el impuesto establecido por el Ayuntamiento de esta capital sobre los barriles de uva.

He aquí lo que dice El Imparcial, de Madrid:

«AUTO IMPORTANTE.—La Sala tercera del Tribunal Supremo, acaba de dictar un auto de vital importancia para los Ayuntamientos a quienes comprendió la supresión del impuesto de consumos por ley de 12 de Junio de 1913.

El Ayuntamiento de Almería, que fué uno de los comprendidos en tal disposición legal, entendió que con los recursos sustitutivos que aquella autorizaba ni podía atender a los múltiples fines que le estaban encomendados, y prescindiendo de gran parte de los recursos sustitutivos, que ni aun siquiera quiso implantar, previo acuerdo de la Junta de asociados, creó arbitrios extraordinarios, entre ellos uno de cinco céntimos de peseta sobre cada barril de uva que se exportase por el puerto de Almería, fuera cualquiera el término municipal de donde procedieran, solicitando a tal fin y a los efectos que señala la ley municipal, autorización del ministerio de la Gobernación, que le fué concedida por real orden de 3 de Abril de 1913.

Varios vecinos de Almería y de otros términos municipales, considerando atentatorio a la ley el

establecimiento de tales arbitrios, formularon la oportuna reclamación en la vía gubernativa, y como sus pretensiones fueran desestimadas, entablaron recurso contencioso para ante la Sala tercera del Tribunal Supremo contra la real orden que autorizó el arbitrio.

El recurso hábilmente formulado y sostenido en el acto de la vista por el letrado señor Alcalá-Zamora, ha sido desestimado por la Sala al declararse la misma incompetente para conocer de tal asunto por los notables considerandos, con cuya resolución, que bien puede aprovechar a otros Ayuntamientos perjudicados por tal ley, queda firme el establecimiento de los arbitrios extraordinarios que creó el Ayuntamiento de Almería, en lugar de los recursos sustitutivos del impuesto de consumos.

Ha defendido al Ayuntamiento de Almería el ilustre abogado don Natalio Rivas»

NECROLOGIA.

Ayer mañana falleció en esta capital, nuestro apreciable amigo don Juan Magan Martínez, que durante muchos años estuvo establecido en esta plaza en la industria de casas de comidas y restaurantes y últimamente hasta su fallecimiento, en el acreditado establecimiento conocido por el de «Los Cubanos».

Fué Juan Magan, a quien todos llamaban el «Papa Juan», un industrial honrado y trabajador, logrando por su carácter afable, conquistarse muchas simpatías y el cariño de todos los que le rodeaban, lo mismo propios que extraños.

¡Descanse en paz el venerable Magan!

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

A la gran pesadez característica de la semana primera de Febrero, ha sucedido en la segunda un movimiento oscilatorio como preludio de flojedad y falta de animación, lo mismo en las Bolsas nacionales que en las extranjeras.

El presidente explicó que el objeto de la reunión, era el reorganizar en Almería la Sociedad de Salvamento de Naufragos, la cual no daba muestras de vida desde 1902, y por tanto a constituir la junta directiva, porque la que se nombró últimamente, unos por haber fallecido y otros por ausencia, permanecía inactiva.

A continuación expresó que existiendo un proyecto de caseta con destino a la Sociedad de Salvamento, y no habiendo los fondos necesarios para su construcción, la Junta de Obras del Puerto se hallaba dispuesta a hacer la obra.

El señor Cervantes confirmó las palabras del Presidente y que muy en breve dichas obras quedarían terminadas.

Después el señor Quintas dió lectura a un oficio de la Junta Central de Naufragos, firmado por el presidente señor duque de la Unión de Cuba, dando cuenta de la remisión de tres diplomas y otras tantas medallas, para premiar la acción de tres individuos que, con gran riesgo de su vida, lograron salvar de una muerte cierta a varias mujeres, en aguas de Almería, el día dos de Agosto del pasado año.

Así mismo le hacía presente que el acto de entrega de dichos premios tuviera gran relieve, por tratarse de hechos de verdadero heroísmo.

Seguidamente fué llamado a la sala de actos el carabinero don Gabriel Roa Maza. Todos los asistentes se pusieron en pie, y el señor Quintas le impuso la medalla de bronce.

El carabinero, profundamente afectado por la solemnidad del acto, dió las gracias a las autoridades que le propusieron para tan alta distinción e hizo votos por seguir cumpliendo con ese deber de humanidad que le imponen las leyes.

En idéntica forma le fueron impuestas también las medallas a don Francisco Ibañez García, alcalde de barrio del Zapillo y a don Manuel López Andújar; además a este le entregaron 25 pesetas en metálico.

Terminado tan solemne acto, el comandante de Marina propuso que sería de gran oportunidad el comenzar a la inscripción de cuotas para reunir fondos con destino a la Sociedad de Salvamento de Naufragos que se trataba de reorganizar en esta capital.

Tras breves palabras del señor Cervantes acerca de este punto, se nombró una comisión compuesta de los señores López Guillén, Martínez García y Rodríguez Bur-

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA El magnífico vapor español BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 25 de Febrero de 1914, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas:

Informará su Coasignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

cotizándose a 15'50 al contado con ganancia de la fracción. Anunciase que la Sociedad general se dispone a pagar a los agricultores la remolacha de esta última cosecha, dentro de breve plazo.

Finalmente los francos han oscilado entre 6'25 y 6'15 última cotización. Las Libras no se negociaban, habiendo sido 26'75, su último cambio.

José María de Arévalo.

UNA REUNIÓN

Salvamento de Naufragos

Invitadas por el comandante de Marina señor Quintas, ayer tarde se congregaron en el salón de actos del Círculo Mercantil gran número de personalidades de Almería

A las tres y media ocupó la presidencia el señor Quintas, quien tenía a su derecha al presidente de la Diputación señor Ibarra y al canónigo don Juan Villar, y a su izquierda al Delegado de Hacienda don Cristóbal Moya y al coronel de Carabineros don Emilio de Vicente Bermejo.

El señor Cervantes confirmó las palabras del Presidente y que muy en breve dichas obras quedarían terminadas.

Después el señor Quintas dió lectura a un oficio de la Junta Central de Naufragos, firmado por el presidente señor duque de la Unión de Cuba, dando cuenta de la remisión de tres diplomas y otras tantas medallas, para premiar la acción de tres individuos que, con gran riesgo de su vida, lograron salvar de una muerte cierta a varias mujeres, en aguas de Almería, el día dos de Agosto del pasado año.

Así mismo le hacía presente que el acto de entrega de dichos premios tuviera gran relieve, por tratarse de hechos de verdadero heroísmo.

Seguidamente fué llamado a la sala de actos el carabinero don Gabriel Roa Maza. Todos los asistentes se pusieron en pie, y el señor Quintas le impuso la medalla de bronce.

El carabinero, profundamente afectado por la solemnidad del acto, dió las gracias a las autoridades que le propusieron para tan alta distinción e hizo votos por seguir cumpliendo con ese deber de humanidad que le imponen las leyes.

En idéntica forma le fueron impuestas también las medallas a don Francisco Ibañez García, alcalde de barrio del Zapillo y a don Manuel López Andújar; además a este le entregaron 25 pesetas en metálico.

Terminado tan solemne acto, el comandante de Marina propuso que sería de gran oportunidad el comenzar a la inscripción de cuotas para reunir fondos con destino a la Sociedad de Salvamento de Naufragos que se trataba de reorganizar en esta capital.

Tras breves palabras del señor Cervantes acerca de este punto, se nombró una comisión compuesta de los señores López Guillén, Martínez García y Rodríguez Bur-

gos, para que formase la propuesta de la nueva junta directiva.

Se suspendió el acto por cinco minutos, y entre tanto los señores presentes se suscribieron en las listas preparadas por las cuotas con que han de contribuir mensualmente.

Reanudada la sesión, se dió lectura a la siguiente propuesta para la junta:

Presidente honorario: Don José Quintas, comandante de Marina.

Presidente efectivo: don Francisco Javier Cervantes.

Vicepresidentes: don Antonio González Egea y don Gregorio Juaristi.

Vocales: señores Presidentes de la Junta de Obras del Puerto, Cámara de Comercio, Casino de Almería, Círculo Mercantil, Matricula Unida y don Carlos Estibaes, don Adolfo Viciano y don José Laca-

Tesorero: don Luis Gay Padilla. Contador: don Eugenio Bustos. Secretario: don Antonio Batiste. Fué aprobada por unanimidad.

El señor Cervantes, dió a todos las gracias por el cargo que acababan de confiarle, y agregó que en los primeros días del próximo Marzo invitará a todos sus compañeros de junta para que asistan a la inauguración de las obras de la caseta de Salvamento que se ha de empezar dentro de este puerto.

A propuesta del señor Quintas se nombró también presidente honorario a don Emilio Rubin, de París, y se terminó la reunión

Barca desaparecida

Anteayer mañana, como de costumbre, salieron de este puerto para realizar sus operaciones de pesca, varias barcas, las cuales fueron sorprendidas en alta mar por el vendabal que se desencadenó por la tarde.

Según las noticias recibidas ayer, todas las embarcaciones, a excepción de una, que iba tripulada por seis marineros y patronada por Francisco Uclés, se refugiaron en San José, alejándose la otra, hasta el punto que se ignoraba su paradero.

Se tiene la creencia que haya naufragado.

Ayer tarde regresaron a este puerto las barcas que se cobijaron en San José, las cuales siguen ignorando el paradero de la otra.

Se ha teleografiado a los puntos limítrofes a Almería, por ver si la barca que falta se ha refugiado huyendo del temporal.

AMPLIACIÓN

En la Tienda Asilo.

Esta institución benéfica ha adquirido una importancia grande como lo demuestra el haberse comprado otro local próximo al que hoy tiene para dar más amplitud en beneficio de los pobres.

Por real orden ha sido declarada la Tienda Asilo de Almería, institución benéfica, aprobándose el correspondiente reglamento al mismo tiempo.

El local se ha ampliado con el nuevo edificio adquirido, instalándose en éste el salón de Juntas, las oficinas de secretaría y la capilla. Además se está construyendo un comedor para pobres vergonzantes y haciéndose otras reformas de importancia, todo debido a las gestiones de personas piadosas y de las hermanas de San Vicente de Paul que se hallan al frente del establecimiento desde hace tiempo.

He aquí la designación que se ha hecho para que formen el Consejo de Patronato y la Junta de Gobierno y administración, en unión de las señoras protectoras:

Consejo de Patronato. Presidente: don Juan J. Vivas Pérez.

Vicepresidente: don Antonio Acosta Oliver,

Vocales: don Antonio Belver, don Hilario del Olmo, don Luis Campos, don Enrique López Rull, don Antonio Gil, don Juan Antonio Martínez Pérez, don Carlos Giménez Orozco, don Juan Cassinello, don Alvaro de Haro, don Francisco de Bustos Orozco, don José Salvador, don Antonio Bueso Rivas, don Luis Gay, don José de Quifones, don José López Guillén y don Tomás Terriza.

Vicesecretario: don José Giménez Orozco.

Gobierno y Administración. Presidente: don Juan J. Vivas Pérez.

Tesorero: don José Salvador.

Vocales: don Alvaro de Haro, don Francisco de Bustos, don Luis Gay, don José de Quifones y don Carlos Giménez Orozco.

Secretario: don Enrique Tovar.

Señoras protectoras. Presidenta: doña María Orozco de Montejo.

Vicepresidenta: doña Carmen Godoy de Rico.

Tesorera: doña Josefa Padilla, viuda de Gay.

Vicesecretaria: doña Josefina Gay de Navarro de Haro.

Vocales: Doña Rosario Quesada de López Guillén, doña Margarita García Blanes viuda de Giménez, doña Daila Garzolini de Acosta, doña María Bernabé de Torres Hoyos, doña Sabina Iúrburo de Juaristi, doña Micaela Iribarne de Donoso, doña Dolores Durand de Cassinello, doña Amalia Benítez de Orozco, doña Josefa Bocanegra de Bustos, doña Dolores Arriés de López Rull, doña María Vivas de Belver, doña Concha Ferrer de Rueda, doña Carmen Massa de Bueso, doña Ana Fornaguera de Puig, doña Rosario Miura de Molero, doña Emilia Godoy viuda de Godoy, doña Rosario López Quesada de Bueso, doña Ana Orozco viuda de Meca, doña María Orozco viuda de Peralta, doña Jacoba Gallardo de Acosta, doña Concepción Lopez de Pérez Cano, doña María Barceló de Pérez Márquez, doña Rosa Rodríguez de Espinar, doña Aurelia Martínez viuda de Gómez Talavera, doña Gábor González de González, doña Enriqueta Sánchez de Canals, doña Dolores Uibarri de Giménez, doña Amalia Maresca viuda de Toro y doña Trinidad Bocanegra viuda de López Rull.

Secretaria: Doña María García Galán viuda de Esteban.

Vicesecretaria: Doña Angela Manzano de Jiménez.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas practicadas ayer, por mañana y tarde, en este Instituto provincial.

Por la mañana. Termómetro seco 12.6, Idem húmedo 10.4, Barómetro 764.4, Termómetro 14, Máxima a la sombra 15.2, Mínima 12.2, Al sol 24.6, Viento S. O., Mar Llana, Cielo Nuboso.

Por la tarde. Termómetro seco 14.4, Idem húmedo 12.8, Barómetro 764.2, Termómetro 14.6, Viento S. O., Mar Llana, Cielo Cubierto.

GACETILLAS

Para reclamar.

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento, por término de 10 días, el pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio sobre la ocupación de la vía pública, materiales de construcción y escombros de derribo; licencias para el uso de kioscos y limpieza de pozos negros; rejas salientes; solares; Casinos y Círculos de Recreo e Inquilinatos.

Durante dicho plazo de 10 días, pueden hacerse las reclamaciones que se crean convenientes.

Zerkoe. Viena, Febrero de 1914.

NUEVO CÍRCULO

CONSERVADORES OBREROS

En esta capital se ha constituido una Sociedad de conservadores obreros, habiendo designado la siguiente Junta directiva, para el círculo que al mismo tiempo acaban de fundar:

Presidente: don Carlos Zea Albertus.

Vicepresidente primero: don José García González.

Idem segundo: don Guillermo García Martínez.

Secretario: don Guillermo Martínez.

Vicesecretario: don Rogelio Ubeda.

Tesorero: don Francisco Soriano. Contador: don Salvador Andrés de Blas.

Vocales: don José López Plaza, don Juan Jurado Clemente, don Andrés González, don Antonio Ruiz Saldaña, don José Sánchez y don Luis López Briki.

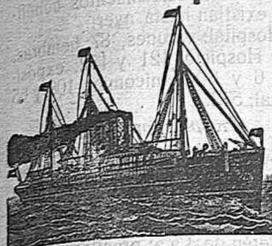
Fueron además designados presidentes honorarios del Círculo, los señores don Eduardo Dato, don Augusto González B-sada, don Francisco Javier Cervantes y don José María Cervantes.

Profesor BROCCA. IDIOMAS

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes DE ALMERIA A LA ARGENTINA.-PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL NUEVO Y MAGNIFICO TRASATLANTICO

PERNAMBUCO



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el 25 del mismo mes, abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.

Mujeres detenidas.
Han sido detenidas por la Guardia civil, en la villa de Vélez Rubio, Isabel Ramón González y Rosa Asencio Oña, reclamadas por el Juzgado.

Probado
el coñac Peinado, indudablemente es el mejor.

Candidato a Diputado.

El ex Diputado a Cortes por Vélez Rubio, don Procopio Pignatelli, presentará su candidatura, como conservador maurista por aquel distrito en las próximas elecciones de Diputados, en frente de la de don Luis López Ballesteros que va a luchar con el carácter de independiente.

El mejor
de todos los chocolates es el de **Amatller**, marca LUNA.

Recaudaciones.
Los recaudadores de toda clase de contribuciones de los partidos de Vélez-Rubio, Huércal Overa, Vera y Cuevas, han abierto el pago de los respectivos impuestos.

Nuevo "chaffeur"
Para conducir automóviles por esta capital y sus carreteras, ha solicitado se le examine como correspondiente, el vecino de Vera, Diego Soler García.

Obras de defensa.
Ha solicitado don José Abad Corrales, realizar obras de defensa en su finca llamada «El Rambló», situada en la Rambla de Carrillo, término de Pechina.

Expedientes informados.
El inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, ha remitido a la Comisión de Hacienda, los expedientes debidamente informados e investigados, de los industriales, don Manuel Soler Zaragoza, don Federico Romero Navarro, doña Matilde Plaza Benete y don Basilio Alvarez López.

La Neuralgia desaparece tonificando el sistema nervioso con el **Malte Viger**.

Ehorabuena.
La esposa de nuestro querido amigo don Antonio Herrera García, practicante de la Beneficencia municipal, ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa y robusta niña.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan venturosos padres.

A Madrid.
Ayer-mañana regresó a Madrid, el ex diputado a Cortes don José Bellver Oña.

De Hacienda.
El Tesorero que fué de esta Delegación de Hacienda, don Hipólito Alba, declarado cesante con motivo del incendio ocurrido en aquellas oficinas, ha sido nombrado para el mismo cargo, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

También ha sido nombrado don Ramón Monreal Mochales, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Almería.

Auxiliar de Pósito.
Ha sido nombrado auxiliar recaudador de la agencia ejecutiva de Pósitos de la villa de Lubrín, don Francisco Carrasco Romero.

Los bricantes "Mercure"
Grandes existencias de aceite para motores de gas pobre, máquinas de vapor, motores de gasolina, motores eléctricos, bombas, automóviles y toda clase de maquinaria. Pura garantía. Precio de fábrica. Depósito general, Guillermo Herrera, Almería, Reyes Católicos, 7.

Se venden
unas guarniciones de tronco, doradas, un faetón y un landó. En esta imprenta darán razón.

Encías rosadas como el carmin y dentadura blanquísima. se tienen en la **Pasta Dentifrica Olive**, Tubo en su estuche, una peseta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Combate con los moros

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Larache, dando cuenta de que nuestras tropas han sostenido un rudo combate con los moros rebeldes, ocupándoseles una posición llamada Isbelan. El enemigo sufrió en dicho combate gran número de bajas. Nosotros resultamos, con el teniente don Ignacio Corona, tres soldados y dos askaris heridos.

Declaracione de Dato

El jefe del Gobierno señor Dato, ha confirmado esta tarde que se halla ultimada la combinación de prelados, de la cual se dará cuenta en el Consejo de ministros que se celebre mañana. Añadió el señor Dato, que se congratula de que el conde de Romanones declarara anoche que gobernaban los liberales, lo cual demuestra que el Gobierno tiene un amplio espíritu liberal. Negó además el jefe del Gobierno que haya sido rechazada la proposición hecha por Francia para reformar los Estatutos de Tánger, pues el embajador de la nación vecina había conferenciado con él sobre ello. Después de esta conferencia fué el señor Dato al domicilio del ministro de Estado señor marqués de Lema para explicarle lo que había en el asunto.

Tromba de agua.-Ciudad inundada

Se han recibido varios telegramas de Oviedo dando cuenta de que esta madrugada ha caído sobre aquella capital y su término, una verdadera tromba de agua, que en breves momentos inundó las calles.

Han quedado destruidos los ferrocarriles y las carreteras, dejando a la capital aislada. Numerosas casas se han hundido y muchas han sido desalojadas porque amenazan derrumbarse.

El Ayuntamiento ha pedido socorros al Gobierno, enviándose bomberos para que presten servicios de salvamento. Añaden que el fuerte temporal continúa y que la situación en que ha quedado la capital es verdaderamente angustiosa.

Ministro mejorado

Aunque se encuentra mejorado el ministro de Estado señor marqués de Lema, éste no asistirá mañana al Consejo que hay anunciado.

BOLSA
4 por 100 interior 79-40
5 por 100 amortizable 99-00
Londres a la vista 25-76
Paris a la vista 5-20

Accidente a dos aviadores

Dicen de Guadalajara que al aterrizar un aeroplano, procedente de Madrid, que iba tripulado por dos ingenieros civiles, sufrió el aparato una avería, chocando en una tapia. Los dos tripulantes resultaron con confusiones en diferentes partes del cuerpo, afortunadamente no de gravedad. Ambos lesionados fueron atendidos enseguida.

Un rey lesionado

Se ha recibido un despacho telegráfico de Bruselas, diciendo que hallándose el rey paseando a caballo en el bosque, sufrió una caída, resultando con un brazo fracturado.

Asamblea de procuradores

Hoy ha continuado en esta Corte la Asamblea de procuradores. Siguieron discutiéndose los temas propuestos, aprobándose las conclusiones sobre la asimilación de los procuradores con otros

cargos administrativos y la creación de tribunales de honor.

La reina madre

Se encuentra del todo restablecida, la reina madre doña María Cristina. Hoy ha salido de Palacio por primera vez después de la enfermedad que ha sufrido.

Un incendio.-Daños de importancia.

Dicen de Avila, que al mediodía ha quedado sofocado el incendio del pueblo de Espinosa de los Caballeros.

Han quedado destruidas 25 casas y con importantes averías muchas más, quemándose unas 500 fanegas de trigo y una cantidad enorme de paja.

Muchas familias han quedado en la miseria. La Guardia civil detuvo a una cuadrilla de gitanos que intentó robar, aprovechando la confusión que reinaba.

Cumplimiento

El arzobispo de Zaragoza ha estado hoy en Palacio cumplimentando al rey. Además interesó de éste la realización de obras de reparación en el templo de la Virgen del Pilar.

Explosión de gas

En Barcelona ha ocurrido esta mañana una explosión de gas, resultando cinco personas heridas.

Revista de bomberos

El alcaide de esta Corte, señor vizconde de Eza, ha revistado esta tarde al Cuerpo de bomberos. Además impuso cruces del mérito a varios de los bomberos por hechos heroicos realizados en incendios.

Choque de vehículos

En Va lecas ha chocado esta mañana un travía de vapor con un carro. Este quedó destrozado y el tranvía con averías, resultando además tres personas heridas.

Las senadurías vitalicias

Asegúrase que de las 17 senadurías vitalicias que hay vacantes, concederá el Gobierno cinco a los liberales que siguen al conde de Romanones y una a los demócratas, siendo ésta para el Sr. Montero Villegas (don Avelino).

Entierro

Hoy ha tenido lugar el entierro del señor duque de la Unión, asistiendo numerosa concurrencia.

Dimisión del duque de Mandas.

Insístese en la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado del señor duque de Mandas. Dicen que éste se halla disconforme con los créditos que se han pedido al Consejo para la realización de obras públicas.

Más sobre la inundación de Oviedo.

Se han recibido nuevas noticias de los daños que ha causado la tromba de agua en Oviedo y su término. La población se halla casi toda ella anegada y numerosas casas inundadas, yendo muchos muebles por encima del agua. Los vecinos se salvaron porque salieron por los tejados.

La alarma que se apoderó del vecindario fué extraordinaria, no cesando los serenos de tocar los pitos. El alcalde y otras autoridades y los bomberos, acudieron a los sitios de más peligro, comenzando por realizar actos de salvamento. Las calles que tienen pendientes

están convertidas en imponentes ríos. Se han ahogado numerosos animales de todas clases. La calle de la Independencia llegó a tener dos metros de agua. Las tahonas fueron desalojadas, sacándose inutilizados montones de sacos de harina. En el barrio de Puente Plata se hundieron esta tarde cinco casas. La población ha quedado completamente aislada. Los caminos se hallan interceptados y las vías férreas cortadas, pues las aguas han arrastrado varios kilómetros. El Ayuntamiento se ha constituido en sesión permanente, acordando prestar socorros. Además han telegrafiado al Gobierno que envíe también socorros y preste ayuda material pues la catástrofe es de una importancia grande. En el pueblo de Latorre se ha ahogado un hombre y en el de Laviana otro. Centenares de familias acampan al aire libre.

PERPEN.
Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA. El día 17 de Febrero de 1914
PAGARON (26 75 cheque 26 70 a 8 div Salvador Romero Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

MOSAIKOS ROPERO.
Fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 62.

Impuesto municipal A VISO
Se hace saber a los dueños de carruajes, automóviles y caballerías, que para transitar por el Paseo del Principe y Bulevar, durante las próximas fiestas de Carnaval, es indispensable se provean de la oportuna tarjeta de circulación en el arriendo de este impuesto, cita en la calle de Reyes, número 4, desde los días 16 al 22, cuyo importe es de 10 pesetas por cada tarde; sin cuyo requisito no será permitido el tránsito por los expresados sitios.

Hambre para parras
INGLES SUPERIOR único que se trae a Almería. Puntales de pino y postes PARA TELEGRAFO. CEMENTOS Roquefort, Portland y Lento. JOHN MURISON Carretera de Granada, 49. Fábrica de la Noria, Almería.

CONSULTA de enfermedades de ojos
A CARGO DEL Doctor D RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de la 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real).

La Alameda
LECHERIA HIGIENICA Leche esterilizada por procedimientos más modernos; la más digestiva, la más rica en fosfatos. Con la leche esterilizada se está libre del contagio de varias enfermedades (tuberculosis, tifus, fiebres de Malta, etc.). Precios: botella 1.000 grs. 0'70 500 0'35 250 0'20 También se sirve natural filtrada y procedente de un ordeño hecho con asepsia a 55 céntimos litro. Se reparte a domicilio y los avisos se dan en el Café Suizo.

Doctor Abellán
Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X. De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, número 6, Almería.

Idioma francés y Comercio
El profesor don Alberto Abad, con certificado académico de estudios otorgado por el Estado francés (Académie d'Alger), os enseñará a hablar y escribir dicho idioma, en clase o a domicilio, como si lo estudiáseis en colegios de Francia. Método práctico para adorno, fines comerciales y con aplicación al Bachillerato y carreras de Comercio, Correos, Telégrafos y otras. Enseñanza primaria francesa a niños de ambos sexos. También se ofrece a colegios, academias y demás centros de enseñanza y a casas de comercio. Lecciones teórico-prácticas en español o francés, de Contabilidad, Teneduría de libros y Correspondencia particular y mercantil. Prácticas aduaneras y del negocio uvero. Tiendas, 8, principal, derecha, darán razón.

Doctor Manuel Marín.
Capacitado en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Doctor Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico. De 1 a 3. calle del Cid, número 10.

ELBUEN TONO
Visidad el escaparate de este acreditado establecimiento y encontraréis infinidad de artículos de gusto para regalos difícil enumerar, tales como abrigos de niños y vestidos, delantales blancos, bastones, ligas, tirantes, necesers y cabás para viaje. Inmenso surtido en camisas y calzoncillos; últimos modelos en corbatas. Visidad la casa. Precios fijos. La más barata en sus artículos. Príncipe 18 y Castelar 2

PARH CARNIVAL
Se vende barato 10.000 kilos de confeti-n. 500 millares de serpentina al precio siguiente: Confetti: en sacos de 25 kilos a 0'80 peseta kilo. Al detall, 0'85 pesetas kilo. Envalado en cartuchos a 0'90 pesetas kilo. Serpentina: En caja de tres millares; 10'50 millar; al detall, 11 pesetas; en paquetes de 25 serpentina a 0'30 paquete. Depósito: Fernando Romero, calle de San Francisco, 8. Almería.

Doctor Manuel Marín.
Capacitado en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Magníficos y rápidos Vapores Correos
SERVICIO PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Salidas quincenales. Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salidas quincenales. Se admite carga y pasaje de cámara a precios económicos. Hay que pedir con anticipación la cabida que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Seguros Marítimos y de incendios por Importantes Compañías Españolas é Inglesas
BRITISH & TORCIGN (Marítimos) LONDRES
AURORA (Marítimos) BILBAO
ROYAL EXCHANGE (Incendios) LONDRES
Se efectúan seguros a primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones. Agente en Almería: Adalberto Ruiz, Javier Sanz, número 4.

La Serrinera Catalana
Gran fábrica de serrín de corcho La Boita, todo movido por la electricidad. PARA PRECIOS, CONDICIONES Y CONTRATOS, INFORMAR A DON MANUEL CORTÉS, Alhama de Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Viajes rápidos a la Argentina. El magnífico y nuevo vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en cámara de lujo, 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía *Isla de Panay*, que saldrá de Almería el día 5 de Marzo a las 6 de la mañana. NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su embarque en Cádiz al vapor *Reina Victoria Eugenia*, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. General Segura, 2, bajo.

Puntales para parras.
Puntales rollizos gruesos de 5 varas. Puntales rollizos gruesos de 3 varas. Puntales rollizos medianos de 3 varas. Puntales sostenes medianos de 3 varas. Puntales sostenes delgados de 3 varas. Aliangias de 4 y 1/2 varas. Tubos de hierro del largo que desee, para canalización de aguas. Para más detalles, ALFREDO RODRIGUEZ Gerona, 5.

Carbones minerales ingleses,
Cardiff doble cribado Newcastle grueso. Newcastle menudo. Carbones para fragua. Cokc metalúrgico. Cokc para cocinas. Antracitas para motores de gas pobre. CLASES.—NUECES.—COBLES Y GRUESA. Teléfono núm. 80. Se sirve a domicilio ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería

Sociedad recreativa.

CASOS Y COSAS
 En una reunión se habla de un frenólogo, y uno de los concurrentes dice:
 —A mí me examinó el otro día la cabeza.
 —¿Y qué le dijo a usted?
 —Que me lavase.
 **
 En un duelo a pistola:
 Uno de los contendientes dice a sus padrinos, momentos antes de empezar el lance:
 —¡Qué agradecido estoy a ustedes!
 —¿Por qué?
 —¿No fueron ustedes los padrinos de mi boda? ¡Ah, queridos amigos! En todos los instantes dolorosos de mi vida siempre están ustedes a mi lado!

Aviso útil.

Vinagre de tocador.—Tómese de: ácido acético, 600 gramos; alcanfor, 60 grs.; esencia de espliego, 1 gr. Mézclase íntimamente y consérvese en frasco esmerilado.

Epigrama.

Confesándose Cipriano, dijo contrito y confuso;
 —De haber privado, me acuso, a un hombre de ser cristiano.
 —No entiendo tal embolismo, dijo el padre ¿Cómo fué eso?
 Y replicóle el confeso:
 —Fué rompiéndole el bautismo



SANTOS PARA HOY;—Stos, Ela-

dio arz., Simeón y Flaviano obs. y mrs. y Máximo y Claudio hermanos, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Valeriano, con rito doble y color blanco

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en San Pedro.

PARA MAÑANA.— Santos Alvaro de Córdoba y Conrado confesores y Gavino, Publio y Marcelo, mrs.

La misa y el oficio divino son de San Anastasio con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas rosario a la oración.

"Boletín Oficial."

Extracto del día 16.

Circular de Guerra prorrogando hasta el 28 del actual el plazo para el pago de cuotas destinadas a la redención del servicio en filas.

—Otra recordando a las autoridades la expedición de vinos adulterados.
 —Admisión de los registros mineros «Córdoba», «Lérida», «Salamanca» y Huelva, todos en términos de Alboloduy.

—Resumen de las enfermedades infecciosas e infecto contagiosas registradas en los pueblos de la provincia durante Diciembre último
 —Otros asuntos de escaso interés.

Movimiento marítimo

Día 17.

Buques entrados.

Vapor *Cabo Toriñana*, de Cartagena, con 8 pasajeros y carga.
 Idem *Torre del Oro*, de Málaga, con 20 idem e idem.

Despachados.

Vapor *Cabo Toriñana*, para Málaga, con carga y pasajeros.
 Idem *Torre del Oro*, para Cartagena, con idem idem.

Juzgado municipal

Día 17.

Nacimientos.

Francisco Aroz García y Angela Castillo Vizcaino.

Defunciones.

Manuel Padilla Marín.

Casamientos

José Plaza García con Julia Martínez Martínez.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 87; hembras, 47. Hospicio, 121 y 132; expósitos, 6 y 6; Manicomio: 108 y 65 Total: 572.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Eduardo P. Cano. Practicante: don Manuel Pérez. Retén de 3 a 5; practicante don Sinfiriano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión, José Alonso Rodríguez, Salvador Amat López y Francisco López García.

Quedaban ayer reclusos: 45 hombres y 3 mujeres: Total, 47.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Galata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

MATIAS LOPEZ MENTOCARINA DARW

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás
 Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa
 Pedid os en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORICAL

EFOSITOS

Montera, núm. 25 Madrid.
 Boteros núm. 22, Sevilla.
 Place de la Medéie, núm. 21 París.
 Mantas, número 62, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emijo Lasabe, Tnger.

Ronda San Pedro n.º 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 81, Habana.
 Uruguay núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Asco, J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Ixtremeña, Maniª.

(Marca registrada en Europa y América)
 Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS

Dépósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.
 La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

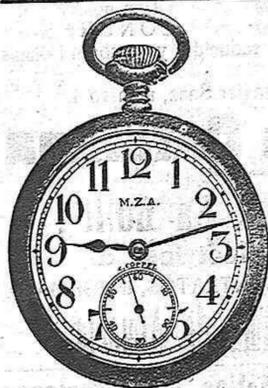
Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles
Turia y Francoli
 de la Línea Tintore
 Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en A. uillas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
 Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
 Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

CORSETERA

JUANA N VARRO
 Premiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.
 Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo, últimos adelantos.
 Conde Ofalia, 26 (junto a Correos)



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídase precios.—Ven a al por mayor y menor.

La Unión y el Fénix

COMPANIA DE SEGUROS...
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE REEMBOLSADO
 g ncia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
 Paseo del Príncipe, 10.

Forman
 contra los
constipados nasales
 Eficacia prodigiosa

Precio de la caja algodón FORMAN 0'75 ptas. Pídase en farmacia y odrguerías.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales
 MARCA REGISTRADA
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas botijas 3 y 5 pesetas a caja. Se remiten por correo a todas partes.
 La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado

Gura padecimiento del estómago
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acidez, vómitos, náuseas, indigestión, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que en mal digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse a la autor.
 Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetán 20.
 Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe
 Precio de cada frasco 24 reales

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol.
 Premiada en la exposición de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.
 Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.
 Laboratorio químico-farmacéutico de Depósito Central F. del Río Guerrero, sucesor de M. González Marfil, Málaga. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. (R. A.)

COMPRA
 DE
toda clase de MONEDAS DE ORO
 y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
 PASO DEL PRINCIPE, N.º 1

PEREZ Y SANTOS
 Paso del Príncipe, 14.—AMERIA
 Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos.
Apaparatos y material para minas.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas y ótra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán

ALMERIA
 Imp. de LA CRÓNICA MENDOCINA